

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN RECHAZA ACTOS DE VIOLENCIA CONTRA DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Bogotá D.C., junio 10 de 2011. La Secretaría Distrital de Planeación, a propósito de los recientes y sistemáticos hechos de violencia cometidos contra las mujeres en condición de desplazamiento forzado y defensoras de derechos humanos, rechaza contundentemente estos actos que atentan contra quienes, por su liderazgo y trabajo permanente a favor de los derechos de las mujeres, vienen siendo declaradas *objetivo militar*.

“ A través de la Subsecretaría de mujer, género y diversidad sexual, el Distrito viene enfocando todos sus esfuerzos por preservar el derecho de las mujeres al ejercicio pleno de su ciudadanía en contextos libres de violencias contra sus vidas, su seguridad, integridad y libertad”, manifestó Cristina Arango Olaya, secretaria de Planeación.

Por lo anterior, la funcionaria distrital reconoció y valoró el trabajo desarrollado por las organizaciones Sisma Mujer, Casa de la Mujer, Ruta Pacífica, Fundhefem y las integrantes del Grupo Distrital de Incidencia y seguimiento al Auto 092 “Mujer y Desplazamiento” con las cuales de manera articulada, se ha logrado ampliar el diálogo con las autoridades del orden distrital y nacional frente a las necesidades y demandas de las víctimas del conflicto armado en materia de restitución de tierras, reparación integral, y atención a los impactos desproporcionados de la guerra en la vida y cuerpo de las mujeres, entre otros temas de intereses para las víctimas.

De la misma manera, Arango Olaya hizo un llamado a la comunidad internacional y a los distintos organismos de protección de Derechos Humanos, para que en el ejercicio de sus responsabilidades, expresen su compromiso en materia de garantías para defensoras de derechos humanos y en particular de las lideresas de la población víctima de desplazamiento forzado adoptando medidas oportunas y efectivas en las que se investiguen los hechos de los hostigamientos, amenazas y ataques por parte de estos actores armados contra la vida, la integridad y la libertad de las ciudadanas de la capital del país.

“La salvaguardia de la vida de todas las personas que trabajan a favor de la prevención, atención, protección, sanción y reparación a las mujeres víctimas del desplazamiento forzado, así como de quienes promueven una cultura de paz positiva, dialógica y con equidad de género, con acciones concretas e inmediatas, es responsabilidad de todos y todas, aseguró la funcionaria distrital.

Este pronunciamiento se realizó en el marco del Consejo Consultivo de Mujeres realizado en Bogotá, en el cual se exaltó el aporte de las mujeres a la construcción de espacios vitales contra la guerra y todas las formas de violencia, haciendo un llamado a la importancia de que tanto las entidades gubernamentales como la sociedad civil unan esfuerzos para sancionar cualquier forma de violencia contra las mujeres y consolidar el libre ejercicio de los derechos democráticos para todos y todas las ciudadanas.

